

# Contrastes y transformaciones en el mundo del trabajo.

**Reflexiones a partir del libro compilado por Agustín Salvia y Carlos Virgilio Zurita, “La pandemia y el mercado de trabajo en la Argentina. Ingresos, seguridad alimentaria y políticas públicas”. Subsecretaría de Cultura, Provincia de Santiago del Estero, 2021.**



32.2

CONTRASTS AND TRANSFORMATIONS IN THE WORLD OF WORK. REFLECTIONS FROM THE BOOK COMPILED BY AGUSTÍN SALVIA Y CARLOS VIRGILIO ZURITA, LA PANDEMIA Y EL MERCADO DE TRABAJO EN LA ARGENTINA. INGRESOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS. SUBSECRETARÍA DE CULTURA, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, 2021.

**Lavoratorio**

**Estela Grassi**

estelagrassi@gmail.com

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6285-4456>

Las siguientes reflexiones son el resultado de haber participado en la presentación del libro de referencia, a la que fui invitada por sus autores. La participación de investigadores santiagueños y del estado provincial en su edición, constituyen un acontecimiento valioso en sí mismo, al contribuir a que trascienda la labor de las instituciones de investigación y formación en las distintas regiones de nuestro país.

Palabras clave: mundo del trabajo, necesidades sociales, integración, comunidad nacional

Keywords: world of work, social needs, integration, national community

Cada capítulo de la obra corresponde a los resultados de investigaciones llevadas adelante por investigadores que se ocupan de diversos problemas y ámbitos del mundo del trabajo, y de políticas dirigidas al mismo durante la pandemia de COVID-19 y el correspondiente Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Como se presume, un período de labor complicado por las condiciones que estas circunstancias imponían tanto para el trabajo de campo como para la vida cotidiana de las y los investigadores. Se trata de un esfuerzo que merece destacarse, pues es una muestra más del papel del trabajo científico durante este dramático período del país y del mundo.

Las reflexiones que siguen son eso, reflexiones inspiradas en la lectura del libro y no comentarios ni una reseña del mismo y continúan el diálogo con las y los autores, dado durante la presentación. Se inscriben, además, en inquietudes propias acerca de cómo se vislumbra el futuro del trabajo y sobre los problemas que presenta las políticas sociales y de protecciones subordinadas al empleo y al trabajo. En parte, esto justifica la elección de los capítulos que son objeto de consideración. Pero son principalmente los contrastes que se hacen visibles en el libro, lo que explica que sean los capítulos 1, 3 y 4 los seleccionados para seguir esa línea de interrogantes acerca del futuro del trabajo y la política social en nuestro país.

El primero de ellos indica en su título que “La pandemia desnuda nuestros problemas más estructurales: un análisis de los impactos del COVID-19 en el mercado de trabajo argentino”. Lo escriben Pablo Jacovkis, Diego Masello, Pablo Granovsky y Miguel Oliva.

El capítulo 3 es el resultado de una investigación realizada por Johana Maldovan Bonelli, Nora Goren y Florencia Carradi, presentada como un interrogante: “¿Nuevos problemas o profundización de desigualdades preexistentes? Los impactos de la pandemia del COVID-19 en el sector del ladrillo artesanal en la Argentina”.

Por su parte, Jéssica Plan y Julieta Haidar, en el capítulo 4, escriben sobre el “ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) y plataformas de reparto en la CABA. Sus impactos en las dinámicas de trabajo y los trabajadores”.

Hecha la presentación, corresponde volver a cada uno.

I - El capítulo 1 presenta un enfoque general de análisis y un diagnóstico del estado y la evolución de los problemas estructurales del mercado de trabajo argentino que, también a la luz de los demás estudios reunidos en el libro, llevan a interrogarse por cómo interpretar un tal estado de cosas y, llegados a este punto, por la dirección y las alternativas de salida a la inercia de los problemas señalados. Concretamente, ¿qué tipo de estructura socio-económica se manifiesta en las categorías por las que los autores dan cuenta de “la heterogeneidad” del mercado de trabajo argentino? (informalidad estructural, empleo

registrado y no registrado, desempleo, puestos de trabajo modernos -registrados y no registrados, plenos y subempleo- precariedad, etc.).

Dada esa enorme heterogeneidad, la dimensión de la ocupación “no moderna” del trabajo y las novedosas formas de ocupación “modernas” que también se hacen presente en nuestro país, ¿no cabría revisar los alcances de la noción de “mercado de trabajo” ciñéndolo al intercambio trabajo/salario propiamente en un mercado que se hace cada vez más selectivo y restringido, distinguiéndolo de otras formas de hacer trabajo y con otros fines, que se fueron estableciendo como novedad y no como reminiscencia? En ese sentido, las diversas formas de ocupación, ¿no están conformando de manera duradera un “mundo del trabajo” plural que no se comprende suficientemente en términos de las formas y la lógica del mercado capitalista clásico y, más aún, dificulta pensar la política laboral y social que lo abarque en su diversidad y no reproduzca los nichos de desigualdad que ahora lo caracterizan?

De hecho, la noción de mundo del trabajo viene usándose sin mayores precisiones, pero por el momento sirve para aludir a ese amplio universo de gentes que viven (vivimos) de capacidades, habilidades, conocimientos, disposiciones, -pocas o muchas- para hacer trabajos, no todos en el mercado, no todos en relaciones asalariadas, pero útiles y necesarios, como se demostró con la pandemia y el ASPO. Útiles y necesarios, pero desprotegidos y en condiciones de bajísima productividad, gran parte de ellos.

Por eso, la otra pregunta es si seguirá siendo útil el concepto de marginalidad para designar esa masa de trabajadores y trabajadoras que muy probablemente no vayan a ser parte del “empleo moderno” porque el trabajo ya es otra cosa de lo que era cuando se afianzó el empleo asalariado protegido por las leyes laborales y la seguridad social. Una masa de trabajadores (y otra economía) que acaso ya no orbita ese centro “moderno” esperando entrar alguna vez, sino que tiene sus propias reglas que no son idénticas a las del mercado moderno actual, pero conforma con éste otra totalidad cuyo entrelazado aún se nos escapa.

Estas inquietudes parecen remitir a los debates de los años 70 acerca de las economías campesinas y su funcionalidad con el capitalismo del subdesarrollo. Pero no tienen que ver con ningún supuesto atraso. Contrariamente, el interrogante surge porque las condiciones estructurales del mundo del trabajo en Argentina se inscriben hoy en los procesos de transformación general del trabajo acerca de los cuáles se hacen advertencias desde hace ya décadas, en consonancia con la revolución tecnológica y también, con lo que Boltanski y Chiapello (2000) designaron como el *tercer capitalismo*, desde una perspectiva que comprende los procesos culturales.

¿Cuál es el tamaño de la población que vive de sus capacidades, que no está ni estará en una relación salarial -formal o informal u oculta? La pregunta tiene importancia porque inmediatamente conduce a preguntarse por la

política social (por un Estado, sus instituciones) que represente esa nueva totalidad y proteja al conjunto, cualquiera sea el tipo de relaciones y condiciones en que se realiza trabajo.

II. Los otros dos capítulos en torno de los cuales giran estas reflexiones, son aludidos porque representan los contrastes entre un orden inalterado y otro que emerge posibilitado por los nuevos recursos tecnológicos. Ambos diferencialmente precarios.

Para la intencionalidad de esta presentación, vale empezar por el capítulo 4 escrito por Pla y Haidar, que tiene como referentes a los trabajadores de plataforma. Especialmente desde el ASPO estos se hicieron visibles, circulando por las calles casi desiertas de entonces o estacionados cerca de los negocios de alimentos, a la espera de pedidos. En este capítulo nos enteramos quienes son estos y estas ciclistas que, raudos o raudas con sus bicis, llevan en sus mochilas algo más que productos: relaciones de dependencia invisibilizadas como socios o socias de una fantasmagórica empresa que les fija las condiciones, las reglas y los controles de su trabajo. Desde Marx sabíamos que el proletario clásico de los orígenes del capitalismo, por estar “libre” de toda posesión al haber perdido sus medios de trabajo, estaba obligado a emplearse por un salario. Los y las repartidores de delivery de estos tiempos modernos, por el contrario, tienen que disponer de medios (como mínimo, una bicicleta y un celular) para poder trabajar en una relación de dependencia con una entidad tan abstracta e inmaterial como “las plataformas”. Pasa igual con servicios de pasajeros como Uber, pioneros de estas nuevas relaciones laborales.

Según relevaron las investigadoras, entre ellos hay más latinoamericanos y varones, desplazados o emigrados de sus países por las razones que fueren. Dispuestos -necesitados- de hacer un trabajo que exige poco en términos de calificaciones (dominar la app y el Google maps) aunque sean profesionales. Sus ingresos, a la vez, dependen (casi) todo de cada uno individualmente: de cuánto tiempo esté dispuesto o pueda pedalear y a qué velocidad. Este es un sector interesante para investigar en profundidad acerca de la conciencia y el sujeto del trabajo. Por lo pronto, un muy alto porcentaje destaca como positivo la flexibilidad para organizarse y la no dependencia de jefes.

También es una punta del *iceberg* de otras relaciones de trabajo y de otra economía que fluye y se le escapa a los Estados y a las instituciones clásicas. Valdría investigar también otros sectores menos visibles, como el caso de programadores o procesadores de datos que trabajan remoto para clientes del exterior y tienen ingresos en dólares; el caso de los y las call centers es conocido y desde la pandemia se advierte que su lugar de trabajo es el hogar; el comercio puerta a puerta; las billeteras electrónicas, etc. que dan cuenta de una economía y un tipo de trabajo desterritorializado. En la investigación comentada, se avista apenas un fragmento de una gran transformación que consuma un ideal del sistema: disponer de trabajo humano, pero sin lidiar con trabajadores

(menos aún, organizados). Un mercado en toda la línea, una modalidad de intercambio en la que la empresa es libre de toda responsabilidad por la reproducción del sujeto que, a la vez, se autonomiza de jefes, pero no del control empresario y de una mayor dependencia de la necesidad. Un ideal posibilitado por el extraordinario desarrollo tecnológico, que se le adelantó a la política y de cuya sola lógica no puede esperarse el cuidado de la sociedad.

Contrasta con este básico despliegue tecnológico el caso de los trabajadores del ladrillo artesanal, que presentan Maldovan, Goren y Corradi. Comprender más acabadamente ese contraste me lleva a una autoreferencia y a mi infancia en mi pueblo chaqueño. Entonces y allí, “los ladrilleros” constituían un grupo social identificado y reconocido por sus duras condiciones de vida y de producción. Recuerdo los hornos, los ranchos en su entorno, los niños y toda la familia ocupada; el humo, el olor, el calor. No recuerdo un patrón oculto, sólo la referencia a “la ladrillería”.

Ahora, avanzado el siglo XXI, las investigadoras hallan, además de esa relación, que las condiciones de vida y de trabajo de ese sector de productores, no difiere mucho de mis recuerdos de más de sesenta años atrás. Igual ahora como entonces, quienes hacían los miles de ladrillos vivían en ranchos de paja y barro, no disponían de más agua que la de lluvia, tenían lejos el hospital y la escuela y llegaban al pueblo por malos caminos.

Si esa carencia de recursos para la vida era extendida entonces y definiría más tarde la pobreza estructural, hoy día estas condiciones resultan agravadas porque se ampliaron las necesidades con nuevas exigencias para desenvolver la vida en sociedad, tal como quedó demostrado con la pandemia y el correspondiente ASPO. Ya no se trata solamente de la mayor o menor lejanía de la escuela, de los centros de salud y de la disponibilidad de transporte público (todo lo cual falta o es insuficiente para otras y otros tantos residentes en zonas más o menos rurales, principalmente de algunas provincias del norte, del nordeste o del sur) sino esos otros servicios que devinieron básicos, como la conectividad por internet. ¿Cómo se puede ser ciudadano o ciudadana partícipe de una sociedad compleja sin esos recursos que ya no solamente comunican, sino que son exigencias para la interacción con otros y con las propias instituciones estatales? Con el ASPO quedaban fuera, en el mismo centro del país y en la ciudad más rica, los estudiantes que no disponían de internet y de algún dispositivo para seguir las clases remotas. Pero la necesidad de esos recursos no fue excepcional: hoy son indispensables para todo tipo de trámites, a pesar de lo cual fueron desestimados por la justicia como servicios básicos.<sup>1</sup>

---

1. Mientras se transitaba la pandemia, en mayo de 2020, el Gobierno Nacional dictó un Decreto de Necesidad y Urgencia (Decreto 690/2020) por el cual establecía el “Carácter de servicio público en competencia. Se establece que los Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciarios y licenciarias de servicios TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia.” Luego de la apelación de la empresa Telecom y la intervención de diversas instancias de la

¿Bastaría a los niños incorporados al trabajo de las familias ladrilleras la extensión de los días de clase aun cuando de todos modos no irán porque desde pequeños están aprendiendo el oficio, como hallan las investigadoras? Un oficio que quizás más temprano que tarde, ya no se demande. ¿Cómo ser parte de una sociedad común -una comunidad- sin los recursos y las competencias que constituyen a las poblaciones de un territorio como sujetos-ciudadanos de una cultura -una configuración cultural, en los términos más precisos de Alejandro Grimson (2011)-, de una nación? La diversidad no es igual a la ajenidad. La pregunta puede plantearse a la inversa, ¿qué sostiene la existencia de una nación si la población abarcada por su territorio no es alcanzada por los recursos que las mismas instituciones del Estado nacional y los demás espacios de la vida pública le exigen como requisitos para desenvolverse en ellos? Ni qué decir de los bienes y servicios para sostener la vida más allá de la mera sobrevivencia. Una nación no es el mapa que representa el país, sino una red de relaciones sociales constituida en un Estado.

Muchas de las condiciones de vida y de trabajo que se describen en este capítulo del libro respecto de este sector de productores, se mantienen igual que en tiempos de mi infancia y ello es muy impactante. Son condiciones que comparten otras poblaciones a lo largo del territorio nacional. Las distancias, los malos caminos, la subordinación y hasta una cierta resignación, en muchos casos, hacen necesarias políticas efectivas de regulación y control de las condiciones de trabajo. Pero más allá de este tipo de medidas, es necesario reconocer una disputa abierta por la integración de la nación en un territorio que sigue siendo extenso y diverso. En esa comprensión se juega la necesidad de reconocimiento de las poblaciones desposeídas de los recursos necesarios para desenvolver la vida en sociedad, cuya extensión, accesibilidad y calidad idéntica para todos debe configurar una política social integral, más allá de la asistencia.

III. Entonces, ¿tener trabajo basta para no ser pobre y estar “integrado”? Ya se había visto, en la última década del siglo pasado, que entre “los pobres” no sólo había desocupados, sino también empleados y protegidos por la seguridad social.

Sin embargo, en materia de políticas sociales las disquisiciones políticas siguen, en buena medida, empantanadas entre “los planes” (algún ingreso) y “el trabajo” (la mejor política social es el trabajo). En una nota reciente, Sergie Raventós (2022) se pregunta si todo trabajo dignifica. En 2002 y a la luz de lo advertido en la década previa en nuestro país, reiteraba la pregunta acerca de si el trabajo a cualquier precio y en cualquier condición puede ser “integrador” (Grassi, 2002). Lo que estas y otras investigaciones empíricas

---

Justicia, el decreto fue suspendido.

muestran, es que hay trabajos cuyas condiciones apenas permiten sostener la vida, pero no satisfacer necesidades propiamente sociales, porque constriñen el acceso a los bienes y servicios mercantilizados cuando los ingresos son insuficientes. Y tampoco a los colectivos, porque los territorios de emplazamiento y de residencia de las poblaciones están desprovistos de tales recursos. Se trata de condiciones y restricciones que exponen el estado de una nación fragmentada, así, social y regionalmente.

A la vez, estas estructuras se sobrepunen en un mundo de transformaciones vertiginosas en los modos y las condiciones de producir y de trabajar, que son también culturales, y que ponen ante problemas que superan (aunque lo contienen) el alcance de un plan económico que enderece la economía y la haga crecer. En lo más inmediato, porque ya se demostró que no hay derrame sin política distributiva. Pero en un plano más trascendente, porque interpelan a la política y colocan (nuevamente) ante el proyecto de comunidad nacional imaginada.

Se trata de cuestiones que también necesitan del compromiso y los aportes de las ciencias sociales, por lo que pueden contribuir a la crítica cultural, desde ya, pero también de la investigación empírica, para producir información y argumentos políticos más eficaces contra estos estados de cosas y contra el sentido común que reduce la política social a la asistencia inmediata de grupos particulares “carecientes”. La integración social y a la nación, y el sentido de pertenencia a ella, no son problemas de particulares, sino condiciones y necesidades de la comunidad política.

En esa dirección, la investigación social puede contribuir a agudizar la imaginación política para repensar y proyectar la política social, no la de un ministerio (sus planes, programas, etc.) sino en su sentido más comprensivo de acción estatal de producción, preservación y cuidado de la vida social colectiva. Una política social que, en lo más inmediato y urgente, contribuya a acotar la incertidumbre y proteja y ofrezca asistencia frente a la eventualidad de la insuficiencia o falta de ingresos, y de los avatares de la vida (la vulnerabilidad en la infancia, la enfermedad, la vejez, el abandono, la falta de cuidados, etc.). Pero que, en una dimensión más comprensiva y fundamental, enfrente e impida el descarte, el aislamiento, la sobreexplotación y la ignorancia ante trabajos necesarios, que el asistencialismo “*planero*” del neoliberalismo produjo e instaló y reproduce, porque también obtura la imaginación política.

La investigación y la generación de conocimientos e información confiable son indispensables, porque sin ellos la política imaginada puede ser pura fantasía. A esos recursos aporta este libro y sus investigadores. Su lectura es una fuente para comprender el estado del mundo del trabajo, sus contratos y diversidades. Que participen investigadoras e investigadores y lo publique el gobierno de la provincia de Santiago del Estero es, además, una importante

apuesta a la interacción y el intercambio de experiencias y saberes, y también una contribución a la integración de la sociedad nacional.

### **Semblanza de la autora**

Doctora en Ciencias Antropológicas. Profesora Consulta de la Facultad de Ciencias Sociales; Profesora en la Maestría de Política Social. Miembro del Grupo de Estudios de Políticas Sociales y Condiciones de Trabajo. Autora de libros y artículos académicos sobre políticas sociales y condiciones de trabajo.

### **Bibliografía**

Boltanski, L.y E. Chiapello (2000). El nuevo espíritu del capitalismo. Akal.

Grassi, E. (2002): Variaciones en torno a la exclusión: ¿De qué integración hablamos? Revista Servicio Social & Sociedade, (Volumen 70, año XXII), 140-159. Cortez Editora.

Grimson, A. ( 2011). Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad. Siglo XXI.

Sergie Raventós, S. (2022). La izquierda debería revisar el discurso de que todo trabajo dignifica. Entrevista en Sin Permiso. <https://sinpermiso.info/textos/la-izquierda-deberia-revisar-el-discurso-de-que-todo-trabajo-dignifica-entrevista-a-sergi-raventos - 11-09-2022>